

RESOLUCIÓN N° 406
(Abril 5 de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS"

El Gerente de la empresa social del estado Metrosalud, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 752 de 1994 y el Acuerdo número 252 de 2014 emanado de la Honorable junta directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E Metrosalud, inicio proceso para contratar la adquisición de equipos biomédicos para ser entregados y/o instalados, en correcto estado de funcionamiento en La clínica de la mujer CISAMF.
2. Que para tal efecto y de conformidad con lo señalado en el Estatuto Contractual de Metrosalud, contenido en el acuerdo Nro. 252 de 2014, emanado de su junta directiva, y dada la cuantía del proceso contractual, la selección de los contratistas se efectuara a través de convocatoria pública.
3. Que dentro del proceso de selección la Ingeniera biomédica requiere presentar al Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones un informe más detallado de la evaluación técnica para recomendarle al Gerente la adjudicación, por lo que el tiempo establecido inicialmente en el cronograma para publicar la resolución de adjudicación resulta ser insuficiente.
4. Que de acuerdo con lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de los términos señalados en el Acuerdo 252 de 2014, los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se requiere ampliar el plazo previsto para publicar la Resolución de adjudicación.
5. Que de acuerdo con las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la ampliación del cronograma, quedando de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Publicación de los términos en la página web	Publicada en página www.metrosalud.gov.co , submenú de contratación a proveedores	Marzo 1 de 2018

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
2	Audiencia aclaración para	Precisar el contenido y alcance de los términos de referencia y resolver inquietudes.	Marzo 6 de 2018 a las 9:00 a.m. en el auditorio del segundo piso del Edificio Sacatín, ubicado en la Carrera 50 N 44-27
3	Plazo para entrega de propuestas	Las propuestas deberán ser entregadas por los proponentes interesados, en los tiempos y de acuerdo con las condiciones estipuladas.	El 16 de Marzo de 2018 hasta las 4:00 p.m. en el archivo central ubicado en la Carrera 50 N° 44 - 27
4	Apertura de propuestas	Apertura de propuestas recibidas con los asistentes interesados.	El 16 de Marzo de 2018 a las 4:15 p.m. en el cuarto piso, oficina de contratación del Edificio Sacatín, ubicado en la Carrera 50 N° 44-27
5	Evaluación jurídica, Financiera y técnica de las propuestas	Revisión de las condiciones solicitadas	Hasta el 27 de Marzo de 2018
6	Informe de evaluación a disposición de los proponentes y Subsanación de requisitos	Traslado de la evaluación a los proponentes para subsanar requisitos y presentar observaciones	Marzo 27 de 2018
7	Observaciones por parte de los proponentes a la evaluación y subsanación de requisitos	Observaciones e información debidamente presentada en el archivo central ubicado en la Carrera 50 N° 44 - 27	Hasta el 2 de abril de 2018 en horario de oficina.
8	Respuesta a observaciones	Por parte de METROSALUD Publicada en página www.metrosalud.gov.co , submenú de contratación a proveedores	Hasta el 4 de Abril de 2018 de 2018
9	Adjudicación final	Publicada en página www.metrosalud.gov.co , submenú de contratación a proveedores	Hasta el 10 de Abril de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de Metrosalud para conocimiento de los interesados.

Dada en Medellín, a los cinco (05) días del mes de Abril de dos mil diez y ocho (2018)

CUMPLASE



LEOPOLDO ABDÍEL GIRALDO VELÁSQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Lina Montoya Arredondo Abogada	Revisó	Carlos Díaz Gutiérrez Líder Programa de contratación	Aprobó	Olga Mejía Jaramillo Directora Administrativa
---------	-----------------------------------	--------	---	--------	--